

Presente

Me refiero al Aspecto número 23 de la herramienta evaluadora del observatorio ciudadano *Ciudadanos por Municipios Transparentes* (CIMTRA), el cual señala lo siguiente respecto de este sujeto obligado:

23. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio a otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales, y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia. (sic)

Al respecto, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 264 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito informarle que esta Dirección, a mi cargo, ha emitido licencias o permisos derivados de mandatos judiciales.

En específico, durante el mes de **septiembre** de 2025, se registró **una (1)** autorización de **Licencia de Construcción** por mandato judicial, emitida con base en el expediente **1586/2025** de la **Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, con las siguientes características:

No.	Número de Licencia de Construcción	Ubicación de la Obra	Número único de Expediente	Uso	Expediente Judicial	Fecha de Emisión
01	M-0070-2025	Calle Montevideo #3070.	78630	Comercio Impacto Bajo	Exped. 1586/2025	04 de septiembre de 2025

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2025 año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"

Guadalajara, Jalisco; 01 de octubre de 2025.

Mtro. Mauricio Castillo Hernández
Director de Licencias de Construcción
del Municipio de Guadalajara.

c.c.p. Expediente | Archivo | Minutario
MCH | NCEI | TOMC

[illegible]

Página única.

Hospital 50-Z, Planta Baja
Col. El Retiro, 44280, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que  te cuida